I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000267

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 14 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/782/2012; el Ordinario N°400/004 de 2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/019/2012 de la Dirección de Tránsito; la solicitud de devolución presentada por el interesado; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARIA ELENA LOBOS GUZMÁN**, Rut. N°9.037.127-4, la suma de $17.612.- (diecisiete mil seiscientos doce pesos), por licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Tránsito
Departamento de Licencias de Conducir
Interesado
Página Web